



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C. CON EL APOYO DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. Y DE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DE JALISCO, A.C.

CONVOCAN

AL TORNEO NACIONAL DEL “LXXXVI ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA”

QUE SE REALIZARÁ DEL JUEVES 13 AL DOMINGO 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, EN LAS INSTALACIONES EL LIENZO CHARRO “MIGUEL ACEVES GALINDO”, UBICADO EN LA AV. DOCTOR ROBERTO MICHEL #577, COLONIA RINCÓN DEL AGUA AZUL, EN GUADALAJARA, JAL. COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- I. TORNEO NACIONAL CHARRO DE ANIVERSARIO POR ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE
- II. TORNEO NACIONAL CHARRO DE ANIVERSARIO POR EQUIPOS CATEGORÍA LIBRE
- III. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

LOS QUE SE REGIRÁN BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1. GENERALES (PARTE I):

A.- SOLO PODRÁN PARTICIPAR LAS ASOCIACIONES DE CHARROS INTEGRANTES DE LA FEDERACION (EQUIPOS CHARROS Y DE ESCARAMUZAS CATEGORÍA LIBRE) QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES ESTATUTARIAS CON LA UNIÓN A LA QUE PERTENECEN Y CON LA FEDERACIÓN EN EL PAGO DE SUS CUOTAS Y SEGUROS DEL AÑO 2020, Y QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL LXXV CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO.

TENIENDO SU LUGAR LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE LAS CATEGORÍAS DEPORTIVAS (AA Y AAA), LOS PRIMEROS 16 LUGARES DE EQUIPOS CHARROS DE LA LISTA CLASIFICATORIA EN LA PRIMERA ETAPA DE AMBAS CATEGORÍAS, COMBINANDO LAS PUNTUACIONES DE DICHO EVENTO REALIZADO EN MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO SIETE EQUIPOS QUE HAYAN PARTICIPADO EN ESE NACIONAL CHARRO QUE SERÁN INVITADOS POR LA ASOCIACIÓN DE CHARROS SEDE CON EL AVAL DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y LOS ONCE MEJORES EQUIPOS DE ESCARAMUZAS DEL NACIONAL CHARRO “MICHOACÁN 2019”.

B.- LOS EQUIPOS DE CHARROS Y DE ESCARAMUZAS QUE DESEEN COMPETIR DEBERÁN CONFIRMAR LA ASISTENCIA A MÁS TARDAR EL **MIÉRCOLES 22 DE ENERO DEL 2020** A LAS 18:00 HORAS, ENVIANDO A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO: **fedmexch@fmcharreria.com** LA FICHA DE DEPÓSITO POR LA CANTIDAD DE



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

\$5,000.00 (SON CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA CUENTA BANCARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A.C.

Cuenta BBVA Bancomer No. 0448681325
Clave Interbancaria: 012 180 00448681325 9

Deben incluir una REFERENCIA bancaria,
ejemplos: Campeche01, ColimaPago, RanchoPrieto

QUE SERÁ REEMBOLSADA VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, COMO FECHA MÁXIMA EL VIERNES 28 DE FEBRERO 2020.

- C.- ADEMÁS DE LA FICHA DE DEPÓSITO, SE ENVIARÁ AL MISMO CORREO ELECTRÓNICO, EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN/EQUIPO, EL NOMBRE DEL CAPITÁN O RESPONSABLE DEL EQUIPO INCLUYENDO SU NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR Y LA LISTA DE COMPETIDORES, A LA CUENTA: **fedmexch@fmcharreria.com**
- D.- EL PROGRAMA LO INTEGRARÁ LA SECRETARÍA DEL DEPORTE CONFORME SE VAYAN RECIBIENDO LOS DEPÓSITOS/CONFIRMACIONES DE EQUIPOS CHARROS Y DE LAS ESCARAMUZAS.
- E.- SI LOS EQUIPOS CHARROS O ESCARAMUZAS NO CONFIRMAN SU PARTICIPACIÓN COMO SE INDICA EN EL INCISO B) DE ESTA FRACCIÓN, EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL INVITARÁ A OTRAS AGRUPACIONES PARA CUBRIR ESOS LUGARES.

2. DE LAS ESCARAMUZAS:

- A) PARTICIPARÁN EQUIPOS FEMENILES A UNA VUELTA, QUEDANDO EN EL ENTENDIDO DE QUE LA ESCARAMUZA DEBIÓ HABER ESTADO FEDERADA EN EL AÑO 2020 Y DE HABER COMPETIDO EN EL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO REALIZADO EN MORELIA, MICH.
- B) LA PARTICIPACIÓN SERÁ DE UN EQUIPO FEMENIL EN CADA COMPETENCIA DESPUÉS DE LA SUERTE DE COLAS, SIN COSTO ALGUNO Y SE HARÁ ACREDITADOR A DIEZ CARNETS PARA SUS COMPETIDORAS Y SU CABALLERANGO.
- C) EL REGISTRO Y CONFIRMACIÓN SERÁ COMO LO INDICA LA FRACCIÓN I) INCISO B) DE ESTA CONVOCATORIA Y LLAMANDO AL TELÉFONO (33) 1408 4647, CON LA LIC. PERLA AZUCENA LÓPEZ YAÑEZ, Y CON PLENO CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES (PUA) DEL ESTADO AL QUE PERTENECE.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- D) EL TORNEO DE ESCARAMUZAS SERÁ SANCIONADO CON EL REGLAMENTO OFICIAL PARA DAMAS Y ESCARAMUZAS CHARRAS 2018-2020, POR DOS JUECES OFICIALES QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE ESTA FEDERACIÓN, SE TENDRÁ UN CIRCUITO CERRADO DE AL MENOS TRES CÁMARAS, QUE SERÁ OPERADO POR PERSONAL CAPACITADO.
- E) LA DOCUMENTACION QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA OFICINA DEL LIENZO CHARRO SEDE, AL MENOS CON **DOS HORAS** ANTES DE SU PARTICIPACIÓN DEBÍDAMENTE REQUISITADA, ES LA SIGUIENTE:
- a) **DOS** HOJAS DE CALIFICACIÓN
 - b) **TRES** HOJAS DE CROQUIS, EN LA PARTE TRASERA DE UNA DE ELLAS LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS CREDENCIALES DEL AÑO **2020**, INCLUYENDO LA DEL INSTRUCTOR O EL PAGO DE DERECHOS DE ESTE AÑO DE LA INTEGRANTE QUE NO TENGA SU CREDENCIAL, INCLUIR ADEMÁS LA(S) SUPLENTE(S) SI TUVIESEN. LAS MENORES DE EDAD PRESENTARÁN CREDENCIALES ESCOLARES CON FOTOGRAFÍA O PASAPORTE Y SU CARTA RESPONSIVA.
 - c) SU **MÚSICA EN CD O EN USB**, INDICANDO LA FECHA Y HORARIO DE SU COMPETENCIA. LOS DISCOS COMPACTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS Y RECOGIDOS POR LA CAPITANA DESPUÉS DE LA COMPETENCIA.
 - d) LAS CREDENCIALES VIGENTES SE LES SOLICITARÁN AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN.
- F) LAS ESCARAMUZAS QUE HAYAN CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO EN LA FECHA Y HORA QUE LES CORRESPONDA, EN CASO DE NO HACERLO SE HARÁN ACREEDORAS A CUBRIR AL COMITÉ ORGANIZADOR LA CANTIDAD DE: **\$5,000.00** (SON CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A PAGARSE ANTES DEL 28 DE FEBRERO 2020, O DE LO CONTRARIO PERDERÁN SUS DERECHOS DEPORTIVOS EN EL AÑO 2020.
- G) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PODRÁN INCORPORAR ELEMENTOS DE OTRO EQUIPO COMO REFUERZO, MISMO QUE SE VERÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN EL MISMO EQUIPO POR EL AÑO DEPORTIVO **2020**.
- H) LA REVISIÓN DEL VIDEO SERÁ OBLIGATORIO, A MENOS QUE LA CAPITANA DESISTA DE ELLO.
- I) ÚNICAMENTE LAS CAPITANAS ESTAN AUTORIZADAS PARA RECIBIR LAS HOJAS DE CALIFICACIÓN EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE VIDEO Y HACER LAS REVISIONES PERTINENTES DE SU CALIFICACIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO DE CAUSA Y CON EL DEBIDO RESPETO COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO Y REGLAMENTO OFICIAL VIGENTES, CUALQUIER VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN AMBOS DOCUMENTOS SERÁ SANCIONADA CON TODO RIGOR EN LOS TÉRMINOS QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLAN LOS MISMOS (DESCALIFICACIÓN DEL EQUIPO).



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- J) ES OBLIGACIÓN DE LA SEDE TENER UNA CÁMARA Y VIDEOGRABAR LA REVISIÓN DE RUTINA Y LA ENTREGA OFICIAL DE CALIFICACIONES POR PARTE DEL JURADO CALIFICADOR A LAS CAPITANAS DE ESCARAMUZAS.
- K) EN CASO DE EMPATE, SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO CONFORME AL REGLAMENTO EN VIGENCIA.
- L) **EL EQUIPO DE ESCARAMUZAS DE MAYOR PUNTUACIÓN DE ESTE TORNEO NACIONAL OBTENDRÁN SU BOLETO PARA EL LXXVI CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2020,** EN CASO QUE EL EQUIPO CAMPEÓN DE ESTE EVENTO YA HAYA OBTENIDO SU PASE DIRECTO AL NACIONAL CHARRO 2020 EN UN EVENTO OFICIAL ANTERIOR, SE OTORGARÁ EL LUGAR AL SIGUIENTE EQUIPO, Y SI TAMBIÉN LO TUvIERA, SE RECORRERÁ HASTA EL QUE AUN NO LO TENGA.
- M) LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ESCARAMUZAS DESIGNARÁ A UNA PERSONA (DELEGADA ESTATAL DE ESCARAMUZAS) QUE SE COORDINARÁ CON LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL PARA QUE SE CUMPLAN LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO DE RUEDO Y EXAMEN MÉDICO, **LOS HORARIOS DE RECONOCIMIENTO SERÁ EXCLUSIVAMENTE DE LAS 9:00 A LAS 10:00 HORAS** DEL DÍA DE SU COMPETENCIA. NINGUNA ESCARAMUZA PODRÁ HACER USO DEL LIENZO CHARRO SEDE EN OTRO HORARIO Y/O FECHA, DE HACERLO SE HARÁ ACREDORA A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
- N) LAS PUNTAS SE HARÁN AL INICIO DE LAS COMPETENCIAS, JUNTO CON LAS CALAS DE CABALLOS DE EQUIPOS CHARROS, NO SE PERMITE EL CAMBIO DE CABALGADURAS NI DE JINETES EN LAS PUNTAS NI EN LA RUTINA. DE HACERLO ASÍ, LA ESCARAMUZA SERÁ DESCALIFICADA.
- O) AL FINALIZAR LA ACTUACIÓN DE LA ESCARAMUZA, LA CAPITANA TENDRÁ 20 MINUTOS PARA LLEGAR A LA REVISIÓN DEL VIDEO.
- P) EN CASO DE QUE UNA CAPITANA PRESENTE UNA CARTA DE REFUTACIÓN O ACLARACIÓN ESTA DEBERÁ ESPECIFICAR EL EJERCICIO O SANCIÓN POR EL MOTIVO DE SU CARTA (NO PROcede SI SU PETICIÓN ES POR FALTA DE TIEMPO ASIGNADO). LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA SERÁ ANTES DE QUE LA CAPITANA CULMINE LA REVISIÓN DE VIDEO. SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN ÚNICAMENTE DE LO SOLICITADO APoyÁNDOSE EN TODOS LOS VIDEOS OFICIALES, CON EL CONSEJO TÉCNICO QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE, SI LA CAPITANA LE ASISTE LA RAZÓN SE LE REGRESARÁ SU PUNTAJE, DE LO CONTRARIO SE SANCIONARÁ CON CINCO PUNTOS COMO LO ESPECIFICA EL REGLAMENTO.
- Q) EN CASO DE EXISTIR UN ERROR DE SUMA Y LA CAPITANA O JUEZ LO IDENTIFIQUEN, SOLO SE CORREGIRÁ SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN MÁS DE 30 MINUTOS DESPUÉS DE SU ENTREGA DE CALIFICACIÓN.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

3. DE LOS EQUIPOS CHARROS:

- A) TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EQUIPOS CHARROS QUE HAYAN CONFIRMADO COMO LO INDICA LA FRACCIÓN I) INCISO B), Y CON PLENO CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES (PUA) DEL ESTADO AL QUE PERTENECE, CUMPLIENDO CON EL REQUISITO DE HABER PARTICIPADO EN EL CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO CELEBRADO EN MORELIA, MICH.
- B) LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS ES SIN COSTO ALGUNO Y SE HARÁN ACREDITADORES A **10 CARNETS** POR EQUIPO, INCLUYENDO EL DE SU CABALLERANZO.
- C) LOS EQUIPOS, QUE HABIENDO CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN INCUMPLAN SU COMPROMISO, SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN, DEBIENDO PAGAR \$5,000.00 (SON CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A PAGAR ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2020, DE LO CONTRARIO PERDERÁN SUS DERECHOS DEPORTIVOS DE ESTE AÑO.
- D) LAS COMPETENCIAS SERÁN CALIFICADAS BAJO EL REGLAMENTO GENERAL VIGENTE DE COMPETENCIAS CHARRAS DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.
- E) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEBERÁ REGISTRARSE DURANTE EL TORNEO A MÁS TARDAR **DOS HORAS** ANTES DE SU COMPETENCIA.
- F) LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PODRÁN INCORPORAR ELEMENTOS DE OTRO EQUIPO (ASOCIACIÓN FEDERADA) COMO REFUERZO, MISMOS QUE SE VERÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR EN ESE EQUIPO POR TODO EL AÑO DEPORTIVO **2020**.
- G) EN ESTE EVENTO SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:
 - TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **JUEVES 13 DE FEBRERO** A LAS 12:00, 15:00 Y 19:00 HORAS.
 - TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **VIERNES 14 DE FEBRERO** A LAS 12:00, 15:00 Y 19:00 HORAS.
 - TRES CHARREADAS CON TRES EQUIPOS EL **SÁBADO 15 DE FEBRERO** A LAS 12:00, 15:00 Y 19:00 HORAS.
 - DOS CHARREADAS FINALES CON TRES EQUIPOS EL **DOMINGO 16 DE FEBRERO** A LAS 12:00 Y 16:00 HORAS.
- H) DESEMPEATES:
 - a) SE RESOLVERÁ OTORGÁNDOLE EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE EN SU HOJA DE CALIFICACIÓN HAYA SIDO INFRACCIONADO CON MENOS PUNTOS
 - b) DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA EJECUTADO EL MAYOR NÚMERO DE OPORTUNIDADES EN LAS 10 FAENAS.
 - c) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MENOS PUNTOS MALOS EN LA SUERTE DE COLAS.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- d) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE OTORGARA EL TRIUNFO AL EQUIPO QUE HAYA REALIZADO MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS SUERTES DE COLAS.
 - e) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE DEFINIRÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CALIFICACIÓN OFICIAL ANTERIOR. ESTA REGLA SE APLICA PARA EQUIPOS Y CHARRO COMPLETO.
 - f) EN EL CASO DE EMPATE EN INDIVIDUALES, SE LE OTORGARA EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA REALIZADO SU FAENA CON MENOS PUNTOS MALOS
 - g) DE PERSISTIR EL EMPATE SE OTORGARA EL TRIUNFO AL COMPETIDOR QUE HAYA ACUMULADO MÁS ADICIONALES EN SU SUERTE.
 - h) SI SE DIERA EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE, SE SORTEARA.
- I) **LOS TRES EQUIPOS DE MAYOR PUNTUACIÓN EN LAS FINALES DE ESTE TORNEO NACIONAL OBTENDRÁN SU BOLETO PARA EL LXXVI CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2020.**
- J) EN CASO QUE LOS TRES MEJORES EQUIPOS DE ESTE EVENTO YA HAYAN OBTENIDO SU PASE DIRECTO AL NACIONAL CHARRO 2020 EN UN EVENTO OFICIAL ANTERIOR, SE OTORGARÁ EL LUGAR AL SIGUIENTE EQUIPO, Y SI TAMBIÉN LO TUVIERA, SE RECORRERÁ HASTA EL QUE AUN NO LO TENGA.
- K) SANCIONARÁN LAS COMPETENCIAS AL MENOS CUATRO JUECES OFICIALES AUXILIADOS POR UN ANOTADOR Y SE CONTARÁ CON EL APOYO DE DOS CRONÓMETROS VISIBLES A DISTANCIA, EQUIPO DE INTERCOMUNICACIÓN, ASI COMO CIRCUITO CERRADO CON AL MENOS TRES CÁMARAS (NO FIJAS), CON REPETICIÓN AL PALCO DE JUECES.
- L) TODOS LOS COMPETIDORES DEBEN REALIZARSE DE FORMA OBLIGATORIA EL EXAMEN MÉDICO, PREVIO A SU COMPETENCIA, DE NO HACERLO EL PUNTAJE LOGRADO SE ANULARÁ Y POR CONSECUENCIA NO CONTARÁ PARA EL EQUIPO Y EN FORMA INDIVIDUAL. EL COMITÉ ORGANIZADOR NO TIENE OBLIGACIÓN DE ANUNCIAR VÍA SONIDO LOCAL ESTA DISPOSICIÓN, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN ASISTIR POR CUENTA PROPIA A LA REVISIÓN MÉDICA.
- M) LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL O LOS JUECES, PODRÁN SOLICITAR UNA SEGUNDA REVISIÓN MÉDICA PARA CUALQUIER COMPETIDOR CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO.
- N) LAS PROTESTAS TÉCNICAS DE EQUIPOS CHARROS SERÁN ENTREGADAS POR LOS CAPITANES A LOS JUECES, POR ESCRITO Y EL ANÁLISIS SE HARÁ COMO LO INDICA EL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS, DE NO PROCEDER, EL EQUIPO RECIBIRÁ UNA INFRACCIÓN DE **CINCO PUNTOS**, EN CADA FAENA DONDE SE SOLICITÓ LA PROTESTA. SI LAS HICIERA OTRA PERSONA O SI RECLAMA PUNTUACIONES DE OTRO EQUIPO, SERÁ SANCIONADO CON **CINCO PUNTOS MALOS** CADA VEZ QUE LO HAGAN.
- O) SANCIONES: CUALQUIER ACTO DE INDISCIPLINA DENTRO Y/O FUERA DEL TERRENO DE COMPETENCIA, REALIZADO Y PROVOCADO POR ALGUN PARTICIPANTE, EL CASO SERÁ



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

TURNADO A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE ESTA FEDERACIÓN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO DE ASI CONSIDERARLO, ESTA PODRA EMITIR SANCIONES.

4. GENERALES (PARTE II):

- A) HABRÁ LOTES DE **10 TOROS PARA COLAS** (UNO DE RESERVA) Y UN LOTE DE **TRES TOROS DE REPARO** POR COMPETENCIA.
- B) **EL PASEO DE GANADO Y YEGUAS** DE MANGANAS SE REALIZARÁ MEDIA HORA ANTES DE CADA COMPETENCIA, QUEDANDO EL ENTENDIDO QUE LA MANGA Y EL RUEDO DEBERÁN SER DESOCUPADOS EN SU TOTALIDAD DURANTE EL RECONOCIMIENTO DE TERRENO DE LOS EQUIPOS DE ESCARAMUZAS, DE LO CONTRARIO, SE HARÁ ACREDITOR EL EQUIPO A UNA SANCIÓN DE CINCO PUNTOS, POR INTERFERIR EN ESA ACTIVIDAD DEL SECTOR FEMENIL.
- C) DEL GANADO CABALLAR PARA LA FAENA DE PIALES EN EL LIENZO, HABRÁ **NUEVE YEGUAS** Y ENTRARAN A CORTA PUNTA EN PRESENCIA DE LA COMISION DEPORTIVA NACIONAL, LA SEDE TENDRA PREVISTAS YEGUAS DE REPUESTO POR SI ALGUNA DE LAS DE USO SE LASTIMA.
- D) TODO EL GANADO VACUNO Y LAS YEGUAS DE PIALES SERÁ PROPORCIONADO POR LA SEDE. LAS YEGUAS PARA LA SUERTE DE JINETEO, MANGANAS A PIE, MANGANAS A CABALLO Y PASO DE LA MUERTE, SERÁN PRESENTADAS POR CADA EQUIPO A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, EN UN MÁXIMO DE **CINCO EJEMPLARES** Y SE MANEJARAN CON EL SISTEMA TRADICIONAL PARA LOS EVENTOS OFICIALES, NO PUEDIENDO SER EMPLEADOS POR DOS O MÁS EQUIPOS EN LA MISMA CHARREADA.
- E) **LA YEGUA DEL PASO DE LA MUERTE** SE DEBERÁ MARCAR ANTES DE LA JINETEADA DE YEGUA, Y LAS YEGUAS DE ESTA FAENA PARA LAS FINALES LAS PROPORCIONARÁ LA SEDE.
- F) NINGÚN COMPETIDOR, NI PERSONA AJENA A LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL O AL EQUIPO DE CORRALEROS TENDRÁ ACCESO A LOS CORRALES DE MANEJO DEL GANADO. SE AUTORIZA A MÁXIMO DOS AUXILIARES POR EQUIPO CON ATUENDO CHARRO PARA LIMPIAR COLAS Y MÁXIMO CINCO AUXILIARES CON ATUENDO CHARRO PARA APRETALAR EN LOS CAJONES.
- G) EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DE ILUMINACIÓN EN EL LIENZO CHARRO, LA COMISIÓN DEPORTIVA DETERMINARÁ EN QUÉ MOMENTO SE CONTINUARÁ LA COMPETENCIA.
- H) DE SER NECESARIO, LA UNIÓN DE ASOCIACIONES DE CHARROS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. RECIBIRÁ LAS CABALGADURAS DE LOS EQUIPOS CHARROS PARTICIPANTES, PREVIO AVISO POR EL CAPITÁN DEL EQUIPO VÍA “WHATSAPP” AL TELÉFONO: **(33) 3359 4195**, CON EL SR. **MIGUEL IBARRA CASILLAS**, INFORMANDO LA FECHA Y HORA APROXIMADA DE LLEGADA A LA SEDE, DENTRO DE LAS 24 HORAS ANTERIORES A LA FECHA Y HORA EN QUE PARTICIPE EL EQUIPO, LA SEDE OFRECERÁ UN MÁXIMO DE OCHO CABALLERIZAS POR EQUIPO, SIN COSTO



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

ALGUNO, DEBIENDO DE ABANDONARLAS DENTRO DE LAS **08** HORAS POSTERIORES A SU PARTICIPACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS CABALGADURAS DE LOS EQUIPOS CUYO DESPLAZAMIENTO SEA MENOR A **300** KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LA SEDE, QUE DEBERÁN HACERLO AL CULMINAR SU PARTICIPACIÓN. ESTAS CABALLERIZAS NO PODRÁN SER UTILIZADAS COMO BODEGA, PASTURERO Y/O PARA HOSPEDAR AL PERSONAL DE APOYO DEL EQUIPO (CABALLERANGOS). EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONARÁ AGUA, ATENCIÓN VETERINARIA Y VIGILANCIA DURANTE SU ESTANCIA.

- I) LOS TRASLADOS Y EL CUIDADO DE LAS CABALGADURAS, SERÁN ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS PROPIETARIOS, ASÍ COMO EL PAGO DE HONORARIOS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS REQUERIDOS EN LA EVENTUAL ATENCIÓN VETERINARIA.
- J) EL RECTÁNGULO DE CALA SERÁ ACONDICIONADO CON DIESEL Y/O ACEITE, SUPERVISANDO ESTO LA COMISIÓN DEPORTIVA NACIONAL, DE TAL MANERA QUE EL POLVO NO SEA EXCESIVO, POR RESPETO A LOS COMPETIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.
- K) LAS ESPUELAS PARA JINETEOS DE TORO Y YEGUA, ASÍ COMO PARA EL PASO DE LA MUERTE, SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMISIÓN DEPORTIVA.
- L) CONFORME AL REGLAMENTO DE COMPETENCIAS, CADA EQUIPO ESTÁ OBLIGADO A LLEVAR SU CHALECO PROTECTOR PARA LOS JINETEOS DE TORO, YEGUA Y PASO DE LA MUERTE.

5. DE LA PREMIACIÓN:

- A) EL DOMINGO **16 DE FEBRERO**, AL TERMINO DE LA SEGUNDA FINAL SE PREMIARÁ:
 - 1. AL PRIMER LUGAR POR EQUIPO CON UNA **PLACA CONMEMORATIVA**, UN **TROFEO CONMEMORATIVO** Y \$25,000.00 (SON VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 2. AL SEGUNDO LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA** Y \$15,000.00 (SON QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 3. AL TERCER LUGAR POR EQUIPO RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA** Y \$10,000.00 (SON DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 4. AL PRIMER LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRA UNA **PLACA CONMEMORATIVA**, UN **TROFEO CONMEMORATIVO** Y \$25,000.00 (SON VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 5. AL SEGUNDO LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA** Y \$15,000.00 (SON QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 6. AL TERCER LUGAR POR ESCARAMUZAS RECIBIRÁ UNA **PLACA CONMEMORATIVA** Y \$10,000.00 (SON DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - 7. A LOS TRES PRIMEROS LUGARES INDIVIDUALES DE CADA FAENA SE LE PREMIARÁ CON UNA **HEBILLA CONMEMORATIVA**.



FEDERACIÓN
MEXICANA DE
CHARRERÍA, A.C.

- B) EN TODAS LAS CEREMONIAS DE PREMIACIÓN, SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARSE CON EL ATUENDO NACIONAL RESPECTIVO, NO SE ENTREGARÁN PREMIOS A REPRESENTANTES, POR LO QUE DE NO PRESENTARSE EL GANADOR, LA FEDERACIÓN SE HARÁ RESPONSABLE DEL RESGUARDO DEL PREMIO HASTA LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE.

6.- ENTRADAS (PARTE VI):

- A) TODA PERSONA DEBIDAMENTE VESTIDA DE CHARRO O ADELITA, NO PAGARA BOLETO DE ENTRADA EN ESTE EVENTO, PORTANDO SU CREDENCIAL DE LA FEDERACIÓN 2019 O 2020.

LOS CASOS DUDOSOS O CONTROVERTIDOS DERIVADOS DE ESTA CONVOCATORIA, SERÁN RESUELtos POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, CON APEGO A SU ESTATUTO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE ENERO DEL 2020.

“PATRIA Y TRADICIÓN”
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”

ING. LEONARDO M. DÁVILA SALINAS
PRESIDENTE

ING. PABLO CERÓN GONZÁLEZ
PRO SECRETARIO GENERAL

C.P. SALVADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL DEPORTE

LIC. SALVADOR BARAJAS DEL TORO
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE ASOCIACIONES
DE CHARROS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

DR. GABRIEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
CHARROS DE JALISCO, A.C.